

Fco. de Orellana, 06 de febrero de 2015

Señora.

DORIX ROSARIO CORTEZ RODRÍGUEZ

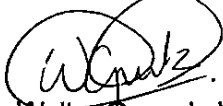
Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente cumplo con poner en su conocimiento, que en el CONTRATO CONSTITUTIVO de la Compañía de Transporte Comercial Mixto denominada TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., otorgada el día 06 de febrero de 2015. La Junta General Universal de Socios de la Compañía la designó como PRESIDENTE de la Compañía, para el tiempo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad, por lo tanto le corresponde a usted ejercer la administración de la Compañía, y la representación judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el Gerente y el Directorio.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

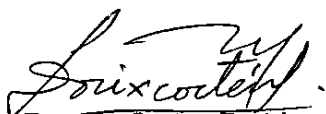
Atentamente.



Walter Gonzalo Veloz Pazmiño

Secretario ADHOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO DENOMINADA TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., EN LA CIUDAD DE PTO. FCO. DE ORELLANA, CANTON DE FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015.



Dorix Rosario Cortez Rodríguez

C.C. No.170767404-8



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: [info@registropropietadorellana.gob.ec](mailto:info@registropropietadorellana.gob.ec) RUC. 2260012550001

**R**egistro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha jueves doce de febrero del año dos mil quince, a las 14H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO DENOMINADA TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA: CORTEZ RODRIGUEZ DORIX ROSARIO**, bajo el No. 59, Folio No. 59, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



|                                        |           |         |                 |
|----------------------------------------|-----------|---------|-----------------|
| Revisado por: Dr. Galo Lanche S.       | Digitador | Revisor | 0161-2015-RMCFO |
| Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J. |           |         |                 |